

CURSOS DE OTOÑO 2025

NORMAS DE MATRICULACIÓN

1. Matriculación, plazos y pago

El acceso a la Edición de Cursos de Otoño 2025 está abierto **sólo a personas mayores de edad**.

El alumnado podrá realizar la matrícula a través de la plataforma de matriculación en el siguiente enlace: <https://webfguma.uma.es/contenidos/login.action?route=student>

Deberá registrarse, si no lo estuviera, con sus datos personales.

Las opciones para para realizar el pago son las siguientes:

- Tarjeta bancaria (débito/crédito), siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación.
- PayPal, siguiendo las indicaciones de la propia plataforma de matriculación.
- Transferencia bancaria al número de cuenta: **ES07 0049 5204 56 2018591712**, indicando en el concepto: **DNI de la persona y Código del curso**. Si la transferencia es internacional deberá indicar también el código BIC SWIFT: BSCHEMMXXX
- Pago por ventanilla. Se generará un documento de pago, con 7 días laborables de validez desde su emisión, para abonar en cualquier sucursal de BANCO SANTANDER.

Si la matrícula no se ha abonado en el plazo de 7 días pasará a caducada, quedando liberada la plaza que tenía reservada.

El plazo de matrícula se abrirá el **11 de septiembre de 2025** y se cerrará **una semana antes del comienzo de cada curso o una vez agotadas las plazas**. Las matrículas recibidas fuera del plazo de inscripción no serán admitidas. Los cursos que no cuenten con un mínimo de participantes para su correcta realización podrán ser cancelados.

Los cursos tienen una duración de 25 horas y pueden ser presenciales o semipresenciales. Éstos últimos, al menos contarán con 10 horas presenciales. La parte online se llevará a cabo en el campus virtual de la UMA. El desarrollo de los cursos se realizará durante el mes de **noviembre de 2025**.

2. Precio de la matrícula

Tipo de alumno	Precio de la matrícula
Ordinario (externos/as)	70 €
Comunidad UMA. Alumnado, PDI, PTGAS, PIF (1)	50 €
Alumni. Asociación de Antiguos Alumnos UMA (1)	50 €
Convenio FGUMA (1)	50 €
PDI, PTGAS y PIF de la UMA (2)	10 €
Reducción de Pago Otros Colectivos Comunidad UMA (3)	25 €

- (1) Se deberá acreditar la vinculación actual de cada colectivo.
- (2) Para cada curso hay 5 plazas bonificadas, designadas por estricto orden de matriculación.
- (3) Reducción de Pago Otros Colectivos Comunidad UMA. Acreditar vinculación con la comunidad universitaria UMA y acreditar también la pertenencia a uno de los siguientes colectivos.

- **Víctimas de actos terroristas o hijos/as de estas.**

Personas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y que, a los efectos de la Ley 29/2011, tengan la consideración de víctimas del terrorismo, así como las/los hijas/os de éstas que hayan sufrido daños físicos y/o psíquicos a consecuencia de la actividad terrorista.

La acreditación deberá efectuarse mediante certificado expedido al efecto por el Ministerio del Interior, o mediante el reconocimiento por la Administración General del Estado de pensión extraordinaria por acto de terrorismo, o por sentencia judicial firme.

- **Víctimas de violencia de género o doméstica, o hijas/os de estas.**

La acreditación deberá justificarse mediante resolución judicial por violencia de género o doméstica, o de hijas/os de estas: documento acreditativo de la orden de protección, medidas de protección o sentencia condenatoria por violencia de género.

- **Personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.**

La acreditación deberá efectuarse mediante documentación en la que, de forma expresa, se reconozca que la persona posee una discapacidad con grado igual o superior al 33%.

- **Miembros de Familias Numerosas de Categoría Especial.**

La acreditación deberá efectuarse mediante copia del correspondiente “título de familia numerosa especial” expedido por la Administración Pública española competente en la materia.

- **Exención a Solicitantes de asilo, beneficiarios de protección internacional y apátridas.**

Personas solicitantes de asilo cuya solicitud haya sido admitida a trámite, beneficiarias de protección internacional y/o apátridas.

La acreditación deberá realizarse aportando tarjeta roja de solicitante de asilo en vigencia y certificado de empadronamiento.

Las peticiones de facturas por el pago del curso deberán realizarse a través del correo electrónico formacion@fguma.es; una vez indicados todos los datos de facturación, la FGUMA facilitará el documento solicitado en el plazo de 10 días laborables.

En el caso de que algún curso cuente con visitas fuera del campus universitario, el desplazamiento correrá por cuenta de las personas participantes.

3. Certificados y Créditos

La superación del curso como apto/a da derecho a la obtención de un **certificado de participación y aprovechamiento expedido por la Universidad de Málaga firmado por el Rector**, con reconocimiento de los estudios a efectos de cómputo, aplicables a la carga lectiva optativas en estudios de grado en dicha Universidad, por valor de **1 crédito ECTS**.

Los certificados se otorgarán en formato digital, que se podrá descargar desde el área privada de usuario/a <https://webfguma.uma.es/contenidos/login.action?route=student> en el apartado “ver mis diplomas”. Nuestro departamento de títulos notificará vía email la disponibilidad de éstos.

Para su convalidación el alumnado tendrá que realizar el trámite correspondiente, según las indicaciones de la secretaría de su facultad o escuela. El alumnado de otras universidades deberá realizar la consulta de convalidación en sus respectivos centros.

El acta de calificaciones se publicará en el Campus Virtual, en fecha y forma, abriéndose un plazo para impugnaciones y rectificaciones si procediera de 5 días desde la publicación, que deberán hacerse llegar a través del correo electrónico formacion@fguma.es.

Sin perjuicio de los puntos anteriores el alumnado una vez finalizado el curso como apto/a, podrá solicitar un documento informativo provisional al departamento de Formación Continua de la FGUMA.

4. Devoluciones y errores

La devolución del importe íntegro de la matrícula se contempla en el caso de suspensión o anulación del curso. En dicho supuesto, el departamento de Formación de la FGUMA se pondrá en contacto por correo electrónico con el alumnado para comunicárselo. En dicho caso podrá solicitar la permuta a otro curso de la misma edición o la devolución del importe de la matrícula. Una vez recibida la solicitud de devolución por parte del alumnado, la FGUMA devolverá en un plazo de 10 días laborables el importe usando el mismo medio de pago que se utilizó en el proceso de matrícula.

El error o la falta total o parcial de datos personales introducidos por el alumnado en la plataforma de matriculación, puede ocasionar problemas en la matrícula o en la expedición del certificado, la organización no se hace responsable de dichos errores. En caso de necesitar por esta causa un nuevo certificado el coste será de 8 €.

Los cursos podrán sufrir alguna modificación en cuanto al profesorado, fechas, o inclusive, su anulación por motivos ajenos a la organización. En cualquier caso, la organización informará al alumnado inscrito a través del correo electrónico con el que se han registrado en la plataforma.

5. Ejercicio del derecho de desistimiento

El alumnado tiene derecho a desistir del contrato en un plazo de 14 días naturales (este plazo comenzará a contar desde el momento del pago/abono de la matrícula del curso) sin necesidad de

justificación y sin coste alguno, conforme establece el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, **siempre que el alumnado no haya entrado en la zona del Campus Virtual en el que se encuentran alojados los contenidos de su curso.**

<https://fguma.es/wp-content/uploads/FGUMA/desistimiento/condiciones-derecho-desistimiento.pdf>

ACCESO A CAMPUS VIRTUAL

Los contenidos de los cursos estarán disponibles al comienzo de cada uno de ellos; y tras su finalización quedarán visibles para consulta los dos meses posteriores. El enlace de acceso a la edición es el siguiente:

<https://fguma.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=569>

Deberá seleccionar el curso en el que se haya matriculado, y a continuación identificarse a través de IDUMA con su correo @uma y contraseña personal.

Si no es de la comunidad UMA y es la primera vez que hace un curso con nosotros, recibirá un email en el que se le asignará un correo @uma y una clave personal, con las indicaciones para su activación.

La conexión a la red WIFI eduroam CAT se puede establecer siguiendo las indicaciones del enlace:

<https://www.uma.es/servicio-central-de-informatica/info/114036/intalacion-de-eduroam-cat/>